



ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

13 DE OCTUBRE DE 2020

ASUNTOS ENTRADOS

- 01) CUDAP: EXP-UBA – REREC-2020-967-E-UBA-REC – Se dispone el cierre de todos los edificios e instalaciones de la Universidad de Buenos Aires del 21/9/20 al 11/10/20, inclusive, con excepción de la Dirección de Obra Social, Hospitales e Institutos Asistenciales. Los directores de los Hospitales e Institutos Asistenciales y el Consejo de Administración de la Dirección de Obra Social establecerán las modalidades bajo las cuales continuarán desarrollando sus respectivas actividades, procurando minimizar al máximo posible la presencia de personal y que resulte compatible con el más alto estándar de calidad y eficiencia en la prestación del servicio.
- Se toma conocimiento.-----
- 02) EXP.-ELECT. – RESCS-2020-285-E-UBA-REC – Se incorpora al Art. 3º de la Resol. R. “Ad-referéndum del Consejo Superior” N° REREC-2020-967-E-UBA-REC el siguiente inciso: “j. inscripción, tramitación y sustanciación de concursos de profesoras y profesores.”
01714565/20
Se dispone la reanudación de todos los plazos en los concursos de profesoras y profesores a partir del 8/10/20 y establecer excepcionalmente que la suspensión prevista en el Art. 70º, párrafo segundo, del Reglamento para la provisión de cargos de profesores regulares titulares, asociados y adjuntos de esta Universidad, texto ordenado aprobado por Resol. C.S. 4362/12, operará del 21/12/20 al 31/1/21, inclusive.
- Se toma conocimiento.-----
- 03) EXP.-ELECT. – RESCS-2020-287-E-UBA-REC – Se adopta en el ámbito de la UBA la definición práctica y jurídicamente no vinculante de “antisemitismo” aprobada por la Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto (IHRA) el 26/5/16.
01517478/20
- Se toma conocimiento.-----
- 04) EXP.-ELECT. – REREC-2020-1018-E-UBA-REC – Se toma conocimiento del “Protocolo de Seguridad e Higiene Emergencia Sanitaria para el Retorno de las Actividades Académicas presenciales de la UBA, Pandemia Covid 19”.
01730887/20
- Se toma conocimiento.-----

RESOLUCIONES “AD-REFERÉNDUM”

05) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-2508-E-UBA-DCT FAGRO – Se reconocen los servicios prestados por el Lic. Felipe GHERSA en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la Cát. de Cerealicultura del Depto. de Producción Vegetal, del 10/3/20 al 16/9/20, designándolo en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, del 16/9/20 al 31/3/21.

- Se aprueba. -----

06) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-2509-E-UBA-DCT FAGRO – Se certifican los servicios prestados por el Sr. Maximiliano Fabián ORTÍZ como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Cultivos Industriales del Depto. de Producción Vegetal, del 15/2/19 al 14/2/20, reconociéndole los servicios prestados en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 15/2/20 al 16/9/20 y designándolo en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 16/9/20 al 31/3/21.

- Se aprueba. -----

07) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-2517-E-UBA-DCT FAGRO – Se reconocen los servicios prestados por la Ing. Agr. Daniela Evangelina BECHERAN en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “E”, de la Cát. de Cultivos Industriales del Depto. de Producción Vegetal, del 1/8/20 al 17/9/20, designándola en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “E”, del 17/9/20 al 31/3/21 o hasta la sustanciación del respectivo concurso si se produjera antes.

Se le limita la designación en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, a partir del 1/8/20.

- Se aprueba. -----

08) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-2533-E-UBA-DCT FAGRO – Se reconocen los servicios prestados por el Ing. Agr. Rodrigo de PAULA en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la Cát. de Cerealicultura del Depto. de Producción Vegetal, del 10/3/20 al 17/9/20, designándolo en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, del 17/9/20 al 31/3/21.

- Se aprueba. -----

09) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-2414-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Téc. Andrea Viviana ALFERII en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la Cát. de Jardinería del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 1/9/20 al 31/3/21, para realizar tareas inherentes a su cargo y colaborar en el dictado de la asignatura “Construcciones e Instalaciones para Espacios Verdes”.

- Se aprueba. -----

10) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-2467-E-UBA-DCT FAGRO – Se dán por prorro-



20.394/20

gadas las designaciones "ad-honorem" del personal docente de la Cát. de Química Inorgánica y Analítica del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/4/20 al 31/3/21.

- **Se aprueba.** -----

- 11) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-2497-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa al Lic. Gonzalo Miguel ARNEDILLO en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con Ded. "P", de la Cát. de Química Inorgánica y Analítica del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 4/9/20 al 31/3/21, limitándole la designación en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", a partir del 4/9/20.

- **Se aprueba.** -----

- 12) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-2503-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa al Ing. Agr. Marcos Andrés ROBA en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con Ded. "P", de la Cát. de Manejo y Conservación de Suelos del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 1/9/20 al 31/3/21.

- **Se aprueba.** -----

- 13) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-2590-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Srta. Romina Noemí ERAMO en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", de la Cát. de Economía Agraria del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 11/9/20 al 31/3/21.

- **Se aprueba.** -----

- 14) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-2515-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Dra. Jaquelina Marisa CHAIJ en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con Ded. "E", de la Cát. de Protección Vegetal del Depto. de Producción Vegetal, del 1/9/20 al 31/3/21 o hasta la sustanciación del respectivo concurso si se produjera antes, concediéndole licencia sin goce de haberes en el cargo de ayudante primero regular con Ded. "E", por igual período y limitándole la designación en el cargo de jefe de trabajos prácticos "ad-honorem", a partir del 1/9/20.

- **Se aprueba.** -----

- 15) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-2516-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa al M.Sc. Pablo Luis CORTESE en el cargo de profesor asociado interino con Ded. "P", de la Cát. de Protección Vegetal del Depto. de Producción Vegetal, del 1/9/20 al 31/3/21 o hasta la sustanciación del respectivo concurso si se produjera antes, concediéndole licencia sin goce de haberes en el cargo de profesor regular adjunto con Ded. "P", por igual período y limitándole la designación en el cargo de profesor asociado "ad-honorem", a partir del 1/9/20.

- **Se aprueba.** -----

- 16) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-2527-E-UBA-DCT FAGRO – Se prorroga la



29.438/20

designación del Ing. Agr. Santiago Manuel DEGUIZ en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. "P", de la Cát. de Dasonomía del Depto. de Producción Vegetal, del 1 al 31/10/20, prorrogándole la licencia en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con Dded. "P", por igual período.

- Se aprueba. -----

- 17) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-2528-E-UBA-DCT FAGRO – Se prorroga la designación del Ing. Agr. Juan Ignacio POCH en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. "P", de la Cát. de Dasonomía del Depto. de Producción Vegetal, del 1 al 31/10/20.

29.438/20

- Se aprueba. -----

- 18) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-2551-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Téc. Paula Nieves CASTRO en el cargo de ayudante primero interino con Ded. "P", de la Cát. de Jardinería del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 1/9/20 al 31/3/21 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, para realizar tareas inherentes a su cargo y colaborar en el dictado de la asignatura "Introducción a la Jardinería" y "Tecnología de Multiplicación y Reproducción de las Plantas en el Jardín", y limitándole la designación en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con Ded. "P", a partir del 1/9/20.

29.010/20

- Se aprueba. -----

- 19) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-2555-E-UBA-DCT FAGRO – Se prorroga la designación a la Lic. Paula Celeste LINGERI en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. "P", de la Cát. de Dasonomía del Depto. de Producción Vegetal, del 1 al 31/10/20, concediéndole licencia sin goce de haberes en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. "P", del 1/4/20 al 30/9/20 y prorrogándole la licencia sin goce de haberes en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. "P", del 1 al 31/10/20.

29.438/20

- Se aprueba. -----

- 20) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-2558-E-UBA-DCT FAGRO – Se prorroga la designación de la Srta. Carla Sofía IANNONE en el cargo de ayudante segundo suplente, de la Cát. de Economía General del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 1/10/20 al 31/3/21, prorrogándole la licencia en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", por igual período.

29.548/20

- Se aprueba. -----

- 21) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-2559-E-UBA-DCT FAGRO – Se prorroga la designación de la Lic. Ana María HENRY en el cargo de jefe de trabajos prácticos suplente con Ded. "E", de la Cát. de Economía General del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 1/10/20 al 31/3/21, prorrogándole la

29.548/20



licencia sin goce de haberes en el cargo de ayudante primero regular con Ded. "E", por igual período.

- **Se aprueba.** -----

22) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-2591-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa al Ing. Agr. Federico Gerardo FRITZ en el cargo de jefe de trabajos prácticos suplente con Ded. "P", de la Cát. de Edafología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 15/9/20 al 31/3/21, concediéndole licencia sin goce de haberes en el cargo de ayudante primero regular con Ded. "P", por igual período.

- **Se aprueba.** -----

23) CUDAP:EXP-UBA – REDEC-2020-2593-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa al Mag. Emiliano Miguel BRESSAN en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. "P", de la Cát. de Edafología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 15/9/20 al 31/3/21, concediéndole licencia en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con Ded. "P", por igual período.

- **Se aprueba.** -----

24) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-2617-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Srta. Lucila REY MINERVINI en el cargo de ayudante segundo suplente, de la Cát. de Microbiología Agrícola del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, del 1/10/20 al 31/3/21.

- **Se aprueba.** -----

25) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-2649-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Mag. Evangelina Gabriela DULCE en el cargo de profesora adjunta interina con Ded. "SE", de la Cát. de Agronegocios del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 1/10/20 al 31/3/21 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, concediéndole licencia sin goce de haberes en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "SE", por igual período.

- **Se aprueba.** -----

26) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-2677-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Ing. Agr. Alejandra Patricia OLIVERI en el cargo de ayudante primero interino con Ded. "P", de la Cát. de Topografía del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 5/10/20 al 31/3/21 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole la designación en el cargo de ayudante segundo interino, a partir del 5/10/20.

- **Se aprueba.** -----

27) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-2501-E-UBA-DCT FAGRO – Se concede licencia sin goce de haberes a la Esp. Carla PASCALE MEDINA en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "P", de la Cát. de Edafología del Depto. de Recursos Naturales y



Ambiente, del 15/9/20 al 14/9/21 o mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía.

- Se aprueba. -----

28) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-2529-E-UBA-DCT FAGRO – Se prorroga la licencia sin goce de haberes al Lic. Laureano OLIVA CARRASCO en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “E”, de la Cát. de Dasonomía del Depto. de Producción Vegetal, del 1 al 31/10/20, prorrogándole la designación en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. “P”, por igual período.

- Se aprueba. -----

29) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-2560-E-UBA-DCT FAGRO – Se prorroga la licencia sin goce de haberes al M.Sc. Patricio Luis CALONGE en el cargo de profesor regular adjunto con Ded. “SE”, de la Cát. de Economía General del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 1/10/20 al 31/3/21 o hasta que el Consejo Superior de la UBA acepte la renuncia presentada por CUDAP: EXP-UBA: 29.549/20, lo que ocurra primero y prorrogándole la designación en el cargo de profesor adjunto suplente con Ded. “P”, por igual período.

- Se aprueba. -----

30) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-2615-E-UBA-DCT FAGRO – Se concede licencia sin goce de haberes a la Srta. Eugenia Gabriela DI BAGGIO VEGA en el cargo de ayudante segundo interino, de la Cát. de Microbiología Agrícola del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, del 1/10/20 al 31/3/21.

- Se aprueba. -----

31) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-2592-E-UBA-DCT FAGRO – Se tiene por aceptada la renuncia presentada por la Lic. Mariana SEMMOLANI en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con Ded. “P”, de la Cát. de Fisiología Vegetal del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, del 31/7/20, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.

- Se aprueba. -----

32) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-2504-E-UBA-DCT FAGRO – Se acepta la renuncia condicionada presentada por el Esp. Raúl Ernesto VACCARO a los cargos de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “P” y profesor adjunto interino con Ded. “P”, de la Cát. de Economía General del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, a partir del 1/9/20, encuadrándola dentro de las disposiciones contenidas en el Decreto 8820/62, agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.

- Se aprueba. -----

33) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-2510-E-UBA-DCT FAGRO – Se tiene por acep-



29.449/20

tada la renuncia presentada por la Mag. María Eugenia BLANCO al cargo de ayudante primero regular con Ded. "E", de la Cát. de Cultivos Industriales del Depto. de Producción Vegetal, del 31/7/20, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.

- Se aprueba. -----

34) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-2644-E-UBA-DCT FAGRO – Se declara de Interés Institucional la temática abordada en el documento "Protagonistas del Humedal" y propiciar la participación de todos los actores que elaboraron el mismo en la discusión de la futura Ley Nacional de manejo y conservación de Humedales en la República Argentina.

- Se aprueba. -----

35) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-2645-E-UBA-DCT FAGRO – Se declara de Interés Institucional al 1° Conversatorio Internacional "Conservación de Semillas Patrimoniales y Mejoramiento de la Agricultura Local", que se llevará a cabo en Chile, en formato virtual, el día 1/10/20.
Se autoriza el uso del logo distintivo de esta Facultad.

- Se aprueba. -----

DICTÁMENES DE COMISIONES

COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD

Fecha de reunión: 23 de septiembre de 2020.-

Presentes: Ing. Agr. Murphy, Dra. García, Lic. Monkes y Srta. Alazraki.

36) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Javier Iván WOJCIEKIAN, Sol. readmisión a la carrera de Agronomía del plan de estudios 2008.
29.996/20
Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16 (Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA).
Se aconseja readmitir al alumno, Sr. WOJCIEKIAN, en la carrera de Agronomía del plan de estudios 2017.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

37) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Nicolás Alejandro GAREIS DOMÉ, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias.
28.503/20
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

38) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Lucas Martín WOITES, alumno de la carrera de



28.346/20

Agronomía de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

39) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Florencia Liz MANUSOVICH, alumna de la carrera de
29.766/20

Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

40) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Facundo Daniel MASSÉ, alumno de la carrera de
29.772/20

Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

41) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Alicia Valeria LEDESMA, alumna de la carrera de
28.347/20

Licenciatura en Gestión de Agroalimentos de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

42) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Paulina Elizabeth HENDRICKS, alumna de la carrera
28.682/20

de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Floricultura.

Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.

- Girar los presentes actuados al Director de la carrera de Tecnicatura en Floricultura, Dr. Gabriel H. RUA para que se sirva informar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

43) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Marilina Gabriela SEGURA, alumna de la carrera de
30.038/20

Tecnicatura en Jardinería de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Floricultura.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



- 44) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Marilina Gabriela SEGURA, alumna de la carrera de
30.039/20 Tecnatura en Jardinería de esta Facultad, Sol. se le autorice a
 cursar simultáneamente la carrera de Tecnatura en
 Producción Vegetal Orgánica.
 Se aconseja acceder a lo solicitado.
 Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.** -----
- 45) CUDAP: EXP-UBA – Srta. María Milagros CANAVESIO GÓMEZ, alumna de la
28.216/20 carrera de Tecnatura en Jardinería de esta Facultad, Sol. se
 le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnatura
 en Producción Vegetal Orgánica.
 Se aconseja acceder a lo solicitado.
 Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.** -----
- 46) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Mayra Sofía ROSSETTO BARCALA, alumna de la
29.425/20 carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. se le conceda el
 pase a la carrera de Tecnatura en Floricultura.
 Se aconseja acceder a lo solicitado.
 Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.** -----
- 47) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Valentín MARGES YEFFAL, alumno de la carrera de
28.348/20 Agronomía de esta Facultad, Sol. se le conceda el pase a la
 carrera de Tecnatura en Floricultura.
 Se aconseja acceder a lo solicitado.
 Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.** -----
- 48) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Adrián Manuel SILVA, alumno de la carrera de
28.507/20 Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. se
 le conceda el pase a la carrera de Tecnatura en Producción
 Vegetal Orgánica.
 Se aconseja acceder a lo solicitado.
 Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.** -----
- 49) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Juliana Paula YOGUEL, alumna de la carrera de
28.217/20 Tecnatura en Floricultura de esta Facultad, Sol. se le conceda
 el pase a la carrera de Tecnatura en Producción Vegetal
 Orgánica.
 Se aconseja acceder a lo solicitado.
 Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.** -----
- 50) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Natalia Isabel GRATONE, alumna de la carrera de
29.149/20 Licenciatura en Ciencias Ambientales. Sol. aprobación de
 asignaturas por equivalencia.



Se aconseja considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Botánica, Climatología y Agrometeorología, Conservación y Planificación del Uso de la Tierra, Ecología, Economía Política, Economía Aplicada al Agro y al Ambiente, Edafología, Estadística General, Física Aplicada, Fisiología de las Plantas Superiores, Evolución y Genética, Inglés, Microbiología Agrícola y Ambiental, Química Aplicada, Biomoléculas, Bioquímica Aplicada, Zoología General y Agroecosistemas.*

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- **Se aprueba.** -----

51) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Juan Ignacio REBORI, alumno de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

7.177/20

Se aconseja: - Considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Bases Biológicas de los Sistemas Agropecuarios, Ecología de los Ecosistemas, Estadística, Aplicaciones de la Genética a la Bioeconomía, Introducción a los Sistemas Productivos, Producción Vegetal, Sistemas de Producción Animal I, Sociología Agraria, Comercio Interno y Externo de Productos Agropecuarios, Administración de la Empresa Agropecuaria, Costos Agrarios y Análisis de Proyectos, Sistemas de Producción de Cultivos Extensivos, Elementos para la Valoración de Suelos, Apicultura, Acuicultura, Producciones Animales Alternativas, Agroclimatología, Inglés, Informática, Derechos Humanos y Taller de Trabajo Final.*

- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de la asignatura *Sistemas de Producción de Cultivos Intensivos*, dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo dispuesto en la Resol. C.D. 653/14.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- **Se aprueba.** -----

52) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Juan Ignacio AZPITARTE, alumno de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

29.309/20

Se aconseja considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Bases Biológicas de los Sistemas Agropecuarios.*

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- **Se aprueba.** -----

53) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Andrés Javier ORQUEDA, alumno de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

29.282/20

Se aconseja considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Química General Aplicada, Introducción a las Biomoléculas e Introducción al Metabolismo Vegetal.*

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- **Se aprueba.** -----



- 54) CUDAP: EXP-UBA – Srta. María Marta MUIÑA COMABELLA, alumna de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica. Sol. 29.280/20
aprobación de asignaturas por equivalencia.
Se aconseja considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Botánica Morfológica, Química General Aplicada, Taller de Matemática, Informática, Introducción a las Biomoléculas, Introducción al Metabolismo Vegetal, Estadística, Física, Fisiología Vegetal, Principios de Ecología, Climatología e Introducción a la Economía*
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 55) CUDAP: EXP-UBA – Directora de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, Dra. Patricia B. LOMBARDO, E/nota 25.003/20
en la que informa un error y Sol. se modifique el Artículo 1º de la resolución RESCD-2020-407-E-UBA-DCT_FAGRO de la siguiente manera:
Donde dice. "...Macroeconomía I"
Debe decir: "...Microeconomía I"
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y GRADUADOS

Fecha de reunión: 29 de septiembre de 2020.

Presentes: Dres. Chagas, Zapata, M. Sc. Longo, Ing. Agr. Carnelos, Lic. Mogni y Sr. Heredia.

- 56) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. 41.921/20
E/ Contrato de Locación de Servicios a suscribir entre esta Facultad y Syngenta Agro S.A.
Objetivo: "LA FACULTAD" se obliga a la prestación del siguiente servicio: "Evaluación Técnica de Resistencia a herbicidas en Sorgo de Alepo".
Responsable Técnico: Ing. Agr. Julio SCURSONI
Considerando: El informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.
Dictamen de mayoría:
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Dr. Chagas, Dr. Zapata, M. Sc. Longo, Ins. Agr. Carnelos, Lic. Mogni.
Dictamen de minoría:
Se aconseja no aprobar.
Fdo.: Sr. Heredia.

- Se aprueba. -----

- 57) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ 41.888/20
Acuerdo de Transferencia de Materiales a suscribir entre esta Facultad y Biotica Life Sciences SAS.



Objetivo: Material original a transferir, formulado de bacterias promotoras del crecimiento vegetal (PGPR).

Responsable Técnico: Ing. Agr. Alfredo CURA

Considerando: El informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- **Se aprueba.** -----

58) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
41.605/20

E/ Acuerdo a suscribir entre esta Facultad y El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, INTA.

Objetivo: "LA FACULTAD", a través de la Dirección de la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano", y "EL INTA" convienen establecer relaciones de complementación y cooperación académica para lo cual se busca favorecer el acceso de los profesionales del "INTA" a las Carreras de Posgrado y actividades académicas.

Responsable Técnico: Ing. Agr. Gustavo MADDONNI

Considerando: El informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- **Se aprueba.** -----

59) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
41.603/20

E/ Convenio Específico a suscribir entre esta Facultad y la Asociación Argentina de Brangus.

Objetivo: El presente Convenio tiene por objetivo realizar una evaluación genética de bovinos de carne para uso exclusivo de "AAB", como herramienta de selección animal y de promoción de los productos obtenidos, empleando modelos estadísticos y metodologías de análisis de última generación desarrolladas y/o aplicadas por "LA FACULTAD". Solicita uso de logo en informes.

Responsable Técnico: Ing. Agr. Rodolfo CANTET.

Considerando: El informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Que se incorporó el monto y el valor de cada análisis para el año 2020 en el citado Convenio.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- **Se aprueba.** -----

60) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
41.606/20

E/ Convenio Específico a suscribir entre esta Facultad y la Administración de Parques Nacionales.

Objetivo: El desarrollo de una línea de investigación básica dirigida a sistematizar datos de campo, y a calibrar e instalar un sistema satelital de seguimiento de la productividad de la vegetación, en distintas Áreas Protegidas del país bajo



jurisdicción de la ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES. Dicho objeto ha sido fijado por ambas partes en los términos establecidos en el Convenio Marco de Colaboración.

Responsable Técnico: Ing. Agr. Dr. Mariano OYARZABAL.

Considerando: El informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 61) CUDAP: TRI-UBA- Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/
41.833/20 Acta de práctica pre-profesional de la alumna María Guadalupe SCAMPINI, en Estancias y Cabaña Las Lilas S.A.
Para alcanzar dicho objetivo, la alumna realizó las siguientes tareas: participa y colabora en actividades cotidianas de una granja de cerdos integrando los conocimientos académicos y prácticos adquiridos en la carrera.
Se aconseja aprobar
Fdo. Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 62) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
41.836/20 E/ Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna María Belén ALONSO, del 31/08/20 al 26/02/21 suscripto con AACREA.
Para alcanzar dicho objetivo: La PASANTE realizará las siguientes tareas: Recopilar, integrar, ordenar y actualizar bases de datos agrícolas, interactuando con técnicos y miembros CREA. Colaborar en el análisis de datos y la generación de información a partir de los mismos. Colaborar con acciones del Área Agricultura y los proyectos que la integran, tales como confección de informes y Presentaciones, logística y realización de ensayos, preparación de eventos, tomar notas en reuniones.
Se aconseja aprobar.
Fdo. Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 63) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
41.838/20 E/ Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Marcos CAPPARELLI, del 1/10/20 al 31/12/20 suscripto con INFOMEDIA PRODUCCIONES S.A.
Para alcanzar dicho objetivo, el PASANTE realizará las siguientes tareas: Redacción de notas, informes, noticias, gacetillas, descubrimientos, investigaciones acerca de las actividades y noticias relacionadas al Agro, volcando sus conocimientos acerca del rubro. Realización de entrevistas. Manejo de redes sociales.
Tutor FAUBA: Dr. Diego Julián COSENTINO.
Se aconseja aprobar.
Fdo. Todos los consejeros presentes.



- Se aprueba. -----

- 64) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/
41.846/20 Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Catalina ALPERÍN, del 01/08/20 al 31/07/21 suscripto con el Ministerio de Agricultura.
Para alcanzar dicho objetivo, la PASANTE realizará las siguientes tareas: Colaborará en el sistema de detección automática de cosechas e incendios forestales. Calibración de modelos para la estimación de variables de estados. Evaluación de la exactitud de cartografía de plantaciones forestales y productos afines. Redacción de informes y procesamiento de la información correspondiente a Inventarios Forestales. Procesamiento de imágenes satelitales e información geoespacial. Análisis de datos.
Se aconseja aprobar.
Fdo. Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 65) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
41.847/20 E/Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Micaela Paula BRAVO, del 01/08/20 al 31/07/21 suscripto con el Ministerio de Agricultura.
Para alcanzar dicho objetivo, la PASANTE realizarán las siguientes tareas: Colaborará en el sistema de detección automática de cosechas e incendios forestales. Calibración de modelos para la estimación de variables de estados. Evaluación de la exactitud de cartografía de plantaciones forestales y productos afines. Redacción de informes y procesamiento de la información correspondiente a Inventarios Forestales. Procesamiento de imágenes satelitales e información geoespacial. Análisis de datos.
Se aconseja aprobar.
Fdo. Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 66) CUDAP: TRI-UBA – Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
41.849/20 E/ Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Daniela HERRERA del 01/08/20 al 31/07/21 suscripto con el Ministerio de Agricultura.
Para alcanzar dicho objetivo, la PASANTE realizarán las siguientes tareas: Colaborará en el sistema de detección automática de cosechas e incendios forestales. Calibración de modelos para la estimación de variables de estados. Evaluación de la exactitud de cartografía de plantaciones forestales y productos afines. Redacción de informes y procesamiento de la información correspondiente a Inventarios Forestales. Procesamiento de imágenes satelitales e información geoespacial. Análisis de datos.
Se aconseja aprobar.
Fdo. Todos los consejeros presentes.



- Se aprueba. -----

- 67) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/
41.850/20 Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Rocío Daiana SCHINCARIOL, del 01/08/20 al 31/07/21 suscripto con el Ministerio de Agricultura.
Para alcanzar dicho objetivo, la PASANTE realizará las siguientes tareas: Relevamiento de información básica del sector foresto industrial, actualización de precios y costos, datos de industria, capacidad de transporte fluvial, etc. Trabajos a campo: visitas a productores, medición y relevamiento de ensayos, participación en inventario forestal y censo de aserraderos. Inspecciones y monitoreo de planes forestales y estado sanitario de las plantaciones. Trabajo con grupos de productores, organización y colaboración en charlas y talleres. Realización de informes y material de difusión.
Se aconseja aprobar.
Fdo. Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 68) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/
41.852/20 Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Camila Belén SZWECK del 01/08/20 al 31/07/21 suscripto con el Ministerio de Agricultura.
Para alcanzar dicho objetivo, la PASANTE realizará las siguientes tareas: Colaboración en las tareas de coordinación del Área, seguimiento y control de actividades desarrolladas en las distintas regiones foresto industriales. Tareas administrativas generales: colaboración en la gestión y el seguimiento de procesos administrativos requeridos para el funcionamiento del área. Elaboración de informes técnicos y notas de difusión. Elaboración de comunicaciones institucionales mediante el uso de Gestión Documental Electrónica (GDE). Redacción de notas, memos y comunicaciones oficiales. Recopilación y sistematización de información requerida por el área. Colaboración y participación en la organización de diversas jornadas relacionadas a la actividad comercial. Colaboración en la Comisión Nacional El Álamo, la comisión Internacional El Álamo y con IUFRO en la organización de jornadas y simposios internacionales.
Se aconseja aprobar.
Fdo. Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 69) CUDAP: TRI-UBA – Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.
41.858/20 E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y la alumna Victoria Inés GIACHETTI, del 01/09/20 al 30/11/20, en el LART-FAUBA.
Se aconseja aprobar.
Fdo. Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



- 70) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/
41.859/20 Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y
la alumna, Agustina PELESSON, del 01/09/20 al 30/11/20, en
el LART- FAUBA.
Se aconseja aprobar..
Fdo. Todos los consejeros presentes.
- **Se aprueba.** -----
- 71) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/
41.864/20 Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y
la alumna Mercedes RAMACIERI, del 01/09/20 al 30/11/20, en
el LART-FAUBA
Se aconseja aprobar.
Fdo. Todos los consejeros presentes.
- **Se aprueba.** -----
- 72) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/
41.865/20 Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y
el alumno Lucio E. SAVIGNANO, del 01/09/20 al 30/11/20, en el
LART-FAUBA.
Se aconseja aprobar.
Fdo. Todos los consejeros presentes.
- **Se aprueba.** -----
- 73) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/
41.866/20 Informe de Práctica Pre-Profesional de la alumna Evangelina
HERRERO realizada en el INTA
Se aconseja aprobar.
Fdo. Todos los consejeros presentes.
- **Se aprueba.** -----
- 74) CUDAP: TRI-UBA - Máster Carmen E. VICIÉN, E/ propuesta de la Diplomatura
39.585/20 "*Diseño e implementación de productos Turísticos Rurales
Sustentables con enfoque interpretativo territorial*", presentado
por la Dra. Sandra P. FERNÁNDEZ, profesora a cargo de la
Cát. de Turismo Rural.
Se aconseja aprobar.
Fdo. Todos los consejeros presentes.
- **Se aprueba.** -----
- 75) CUDAP: TRI-UBA - Máster Carmen E. VICIÉN. E/ propuesta de la Diplomatura
15.644/20 "*Técnicas y prácticas para formular, validar y gestionar
emprendimientos de turismo rural*", presentada por la Dra.
Sandra P. FERNÁNDEZ, profesora a cargo de la Cát. de
Turismo Rural.
Se aconseja aprobar.
Fdo. Todos los consejeros presentes.
- **Se aprueba.** -----
- 76) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY, Sol.



41.913/20

se declare de Interés Institucional al "41° Congreso Argentino Horticultura" a realizarse los días 5 y 8 de octubre de 2021.

Se aconseja declarar de Interés Institucional y autorizar el uso del logo.

Fdo. Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

77) CUDAP: EXP-UBA - El Programa de Extensión en el Área Metropolitana (PAMBA) presenta el Taller de Soberanía Alimentaria y Agroecología para el buen vivir, de acuerdo con la Resol. C.D. 1958/19. El curso es gratuito. Docentes FAUBA: María Marta BUNGE, Eduardo Roberto WRIGHT, Nicolás Pablo BORRELLI, Patricio Iván WIGDOROVITZ, Ricardo Arturo VARELA PARDO, Cecilia ANELLO, Guillermo FUSARO, Eduardo MUSACCHIO, Marcela HARRIS, Nicolás CAPDEVIELLE, Bruno VARSALLONA.

Docentes Escuela de Nutrición (Facultad de Medicina): Gloria SAMMARTINO, Elina FIGUEROA, Noelia VERA, Silvia BENZA, Diego SCORZA, Julia AMOROSO. Además, cuando sea posible participarán productores vinculados al Sistema Participativo de Garantía. Carga Horaria: veinte (20) horas. Distribuido en cuatro (4) talleres de cinco (5) horas cada uno.

Considerando las características del curso que tiene formato de taller se extenderá un certificado de participación.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes

- Se aprueba. -----

78) CUDAP: EXP-UBA - Parque Científico y Tecnológico PCyT FAUBA, Dr. Hugo D. CHLUDIL, Responsable Institucional, Sol. se autorice el dictado del curso de capacitación "Los programas de prerrequisitos en la industria de alimentos" de acuerdo a la Resol. C.D. 1958/19 cuyo arancel será de once mil (\$11.000) pesos, a realizarse los días 29 y 30/10/20 de 9 a 18hs, modalidad a distancia.

Considerando: Que está dirigido a profesionales que se desempeñen en el área de alimentos y bebidas, equipos directivos, responsables de calidad, responsables de procesos de fabricación, asesores, etc. Estudiantes de carreras afines. Miembros de organismos oficiales de control sanitario y bromatología.

Que será el Director del curso el Dr. Hugo Daniel CHLUDIL, Director Académico del PCyT de FAUBA.

Se aconseja aprobar.

Fdo. Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

79) CUDAP: TRI-UBA- Parque Científico y Tecnológico PCyT FAUBA, Dr. Hugo D. CHLUDIL, Responsable Institucional, Sol. se apruebe el curso de capacitación "Capacitación en calidad e inocuidad de los alimentos", de acuerdo a la Resol. C.D. 1958/19, siendo el costo total del programa es de quinientos cuarenta mil (\$540.000) pesos, modalidad a distancia. Dirigido



a Personal de empresas proveedoras y fabricantes o bajo contrato de productos e insumos para la industria de la alimentación, cadenas de supermercados y otras organizaciones que se abastezcan de ellos.

Que será el Director del curso el Dr. Hugo Daniel CHLUDIL, Director Académico del PCyT de FAUBA.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- **Se aprueba.** -----

80) CUDAP: TRI-UBA - Dra. Ing. Agr. Sandra FERNÁNDEZ, Sol. se gestione el pedido de actualización del valor total del curso de capacitación "Clínica de la Innovación Aplicada a Emprendimientos de Turismo Rural" aprobado por la Resol. C.D. 4505/17, a treinta mil (\$30.000) pesos.

Se aconseja aprobar.

Fdo. Todos los consejeros presentes.

- **Se aprueba.** -----

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN

Fecha de reunión: 30 de septiembre de 2020.

Presentes: Dres. Sainato, Golluscio y Garcia, Ing. Agr. Carnelos, Srta. Masciotto y Sr. Boveri.

81) CUDAP: EXP-UBA – Secretario de Supervisión Administrativa, Ing. Agr. Guillermo J. HANICKEL E/para su aprobación el Presupuesto Anual 2020 de la Administración Central de la FAUBA.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia.

- **Se aprueba.** -----

COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

Fecha de reunión: 6 de octubre de 2020.

Presentes: Dres. Kantolic, Chagas, Sainato, Rosatto y Druille, Lic. Mogni, Srta. Masciotto.

82) CUDAP: EXP-UBA – Ref. renuncia del Ing. Agr. Patricio L. CALONGE al cargo de profesor adjunto regular con Ded. "SE", de la Cát. de Economía General del Depto .de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA acepte la renuncia al cargo de profesor adjunto regular con Ded. "SE", elevada por el Ing. Agr. Patricio Luis CALONGE.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- **Se aprueba.** -----



- 83) CUDAP: EXP-UBA – Ref. propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “SE”, en la Cát. de Extensión y Sociología Rurales del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cargo ocupado interinamente por el Ing. Agr. Carlos Javier MOREIRA.

TITULARES

Dra. Beatriz Brígida NUSSBAUMER

Dra. Cynthia Alejandra PIZARRO

Dra. Patricia Lilia FERNÁNDEZ

SUPLENTES

Dra. Patricia Beatriz DURAND

Dra. Marta Fidela BARGIELA

Dra. Cecilia GELABERT

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 84) CUDAP: EXP-UBA - Ref. propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “P”, en la Cát. de Economía General del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cargo ocupado interinamente por el Abog. Juan Eduardo FENTANES.

TITULARES

M.Sc. Aída Lucía LONGO

Máster Carmen Enriqueta VICIEN

Dra. Laura Elena PUHL

SUPLENTES

Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTÍZ

Máster Damián Andrés PÉREZ

Máster Pedro LAVIGNOLLE

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 85) CUDAP: EXP-UBA - Ref. propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular Ded. “P”, en la cátedra de Economía General del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cargo ocupado interinamente por la Abog. María Florencia QUEVEDO.

TITULARES

M.Sc. Aída Lucía LONGO

Máster Carmen Enriqueta VICIEN

Dra. Laura Elena PUHL

SUPLENTES

Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTÍZ

Máster Damián Andrés PÉREZ

Máster Pedro LAVIGNOLLE

Se aconseja aprobar.



Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 86) CUDAP: EXP-UBA – Subsanan el error material detectado en el dictamen de la Comisión de Gestión Académica del 8/9/20 y en el Orden del Día de la reunión del Consejo Directivo del 15/9/20 (Asunto 89), que debe quedar redactado de la siguiente manera:
43.234/19 Ref. a la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, en la Cát. de Química de Biomoléculas del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos.
Cargo ocupado interinamente por la Lic. Daiana Vanesa PERRI.
TITULARES
Dra. Marina CIANCIA
Dr. José Alfredo CURÁ
Dr. Tomás Agustín REARTE
SUPLENTE
Dr. Hugo CHLUDIL
Dra. Martha Fidela BARGIELA
Mag. Andrés PETÓN
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 87) CUDAP: EXP-UBA – Ref. propuesta de designación de la Esp. María Gabriela BERTAZZOLI en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, en la Cát. de Sistemas Agroalimentarios del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.
29.550/20 Considerando: Que la Esp. María Gabriela BERTAZZOLI cumple con todos los requisitos establecidos en la Resol. C.D. 1978/15 y que el Jurado, por unanimidad, recomienda su designación.
Se aconseja designar a la Esp. María Gabriela BERTAZZOLI en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, en la Cát. de Sistemas Agroalimentarios del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.
Fdo.: Todos los consejeros presentes

- Se aprueba. -----

- 88) CUDAP: EXP-UBA - Ref. propuesta de designación del Dr. Nicolás Damián GÓMEZ en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, en la Cát. de Física del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.
25.374/20 Considerando: Que el Dr. Nicolás Damián GÓMEZ cumple con todos los requisitos establecidos en la Resol. C.D. 1978/15 y que el Jurado, por unanimidad, recomienda su designación.
Se aconsejan designar al Dr. Nicolás Damián GÓMEZ en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, en la Cát. de Física del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.
Fdo: Todos los consejeros presentes.



- Se aprueba. -----

- 89) CUDAP: EXP-UBA – Ref. propuesta de designación, por excepción, de la Abog. María Florencia QUEVEDO, ayudante primero interino con Ded. “P”, en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, en la Cát. de Economía General del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.
- 29.551/20
- Considerando: Que la Abog. María Florencia QUEVEDO cumple con todos los requisitos establecidos en la Resol. C.D. 1978/15, a excepción de tener el cargo de ayudante primero regular.
- Que por Resol. C.D. 2107/19 se aprobó el llamado a concurso para proveer un cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, en la Cát. de Economía General (asignaturas obligatorias: Ética y Legislación Ambiental – Licenciatura en Ciencias Ambientales-, Legislación Agraria – Licenciatura en Economía y Administración Agrarias- y Legislación – Tecnicatura en Jardinería-) del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.
- Que al cierre de la inscripción, la única aspirante inscripta es la Abog. María Florencia QUEVEDO.
- Que por EXP 67.319/19 se propone el jurado que entenderá en dicho concurso, al que esta Comisión de Gestión Académica recomienda aprobar.
- Que la situación de emergencia sanitaria y el consecuente ASPO impide la continuidad de los concursos, imposibilitando a la aspirante acceder al cargo regular
- Que el Jurado, por unanimidad, con el aval de la Junta del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, recomienda su designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos “ad-honorem”.
- Se aconseja designar por excepción a la Abog. María Florencia QUEVEDO en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem” en la cátedra de Economía General del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola
- Fdo.: Todos los consejeros presentes

- Se aprueba. -----

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Fecha de reunión: 6 de octubre de 2020.-

Presentes: Dres. Sainato, Medan, Satorre, Lic. Dieguez y Sr. Lobato

- 90) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/ que la Ing. Agr. María Florencia MARANGES BORDABEHERE, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Agronegocios (C.S. 7522/13).
- 25.783/19



Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes

- Se aprueba. -----

91) CUDAP: EXP-UBA –Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Extensión y Sociología Rurales Sol. se dé por prorrogada la licencia de la Lic. Serena OLIVERA, en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, del 1/4/20 al 31/3/21, para continuar realizando una Maestría Europea AFEPA en Análisis de Políticas Agroalimentarias y Ambientales, en Alemania.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

92) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Cerealicultura. E/ informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Santiago ÁLVAREZ PRADO, por haber asistido al “International Wheat Congress”, en Saskatoon, Canadá, del 20 al 27/7/19.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

93) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Cerealicultura. E/ informe de las actividades académicas desarrolladas por la Dra. Betina Claudia KRUK, por haber asistido al “XXIV Congreso Latinoamericano de Malezas”, en San José, Costa Rica, del 4 al 7/6/19.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

94) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Producción Vegetal. E/ informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Julio Alejandro SCURSONI, por haber asistido al “XXIV Congreso Latinoamericano de Malezas”, en San José, Costa Rica, del 5 al 7/6/19.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

95) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Cultivos Industriales.



40.597/19

E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Edmundo Leonardo PLOCHUK, por haber realizado una estancia académica en el Instituto de Investigaciones Agroambientales y de Economía del Agua (INAGEA) en la Universidad de las Islas Baleares, Palma de Mallorca, España, del 1/9/19 al 16/11/19.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

96) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información.

30.759/20

E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Ing. Agr. Matías Alejandro CASTILLO MOINE, por haber asistido a las “Segunda Edición de LatinR”, en Santiago de Chile, Chile, del 25 al 27/9/19.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

97) CUDAP: EXP-UBA – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota

30.763/20

de la Dra. Elizabeth J. JACOBO respondiendo a las sucesivas observaciones planteadas por la Comisión Académica de la Escuela y luego por el Panel Evaluador ‘ad hoc’, al proyecto de Especialización en Agroecología.

Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela, se expide así: “...consideró la respuesta y nueva propuesta de la Dra. Jacobo y aprueba el proyecto de Especialización en Agroecología para su elevación al Consejo Directivo”.

Se aconseja: aprobar la carrera y elevar al Consejo Superior.

Fdo.: Dres Sainato, Medan, Lic. Dieguez, Sr. Lobato.

- Se aprueba. -----

98) CUDAP: EXP-UBA – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota

30.758/20

de la Dra. Claudia M. SAINATO, en la que presenta el curso “Contaminación atmosférica y calidad del aire” en el marco del programa de Cursos de Actualización y Perfeccionamiento para Graduados, tendrá una duración de 32 (treinta y dos) hs, 2 (dos) créditos y será dirigido por la Dra. SAINATO y contará con la participación del Lic. Marcelo G. BORMIOLI como docente.

Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela se expide así: “...aprobó el curso “Contaminación atmosférica y calidad del aire” dentro del marco del Programa de Cursos de Actualización y Perfeccionamiento para Graduados que estará dirigido por Claudia Sainato y contará con la participación de Marcelo Bormioli como docente y Ramiro Espada como Docente Invitado. Duración de 32 horas



(2 créditos). Se eleva a Consejo Directivo para su consideración.”.

Se aconseja: aprobar el curso y las designaciones propuestas.
Fdo.: Dres Medan, Satorre, Lic. Dieguez, Sr. Lobato

- Se aprueba. -----

99) CUDAP: EXP-UBA – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/las modificaciones a la Carrera de Especialización en Análisis y Evaluación de Sistemas Agrícolas Extensivos, aprobada por resolución REDEC-2020-1420-E-UBA-DCT FAGRO y ratificada por la resolución RESCD-2020-275-E-UBA-DCT FAGRO, presentadas por su Director, el Dr. Diego O. FERRARO, luego que la Lic. Silvia MÉNDEZ, de la Secretaría de Posgrado enviara algunas observaciones previas a su tratamiento por el Consejo Superior.

Se aconseja: - Aprobar la carrera.

- Elevar al Consejo Superior.

- Dejar sin efecto la resolución REDEC-2020-1420-E-UBA-DCT FAGRO y su ratificación RESCD-2020-275-E-UBA-DCT FAGRO.

Fdo.: Todos los consejeros presentes

- Se aprueba. -----

100) CUDAP: TRI-UBA – Ing. Agr. Fernando VILELLA, E/ nuevo programa de Actualización Profesional en Finanzas Agropecuarias y Ambientales, que codirige con el Dr. Roberto G. DELGADO.

Considerando: Que en cumplimiento de la resolución C.D. 363/10, el expte. estuvo disponible para su consulta hasta el 18/9/20.

Que no se recibió ninguna observación por parte de los docentes de la Facultad, de acuerdo con el plazo establecido en el Artículo 2° de la resolución C.D. 363/10.

Se aconseja aprobar la propuesta y enviar a la EPG para su evaluación.

Fdo.: todos los consejeros presentes

- Se aprueba. -----

101) CUDAP: EXP-UBA – Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. Sol. se designe a la Dra. Marisa WAWRZKIEWICZ en el cargo de Directora de la carrera de Maestría en Producción Animal y del Dr. Jorge Gonzalo Nicolás IRISARRI, miembro de la Comisión de dicha Maestría, ambas a partir del 26/9/20 hasta el 25/9/24.

Se aconseja: aprobar las designaciones propuestas.

Fdo.: Todos los consejeros presentes

- Se aprueba. -----

102) CUDAP: EXP-UBA – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/ nota del Dr. Gustavo STRIKER, en la que presenta el curso ocasional “Bases teóricas y prácticas para la cría de insectos de interés agropecuario”, tendrá una carga horaria de 40



(cuarenta) hs y 2,5 (dos créditos y medio). El mismo estará dirigido por la Dra. Mariana M. VISCARRET, Dra. Silvia N. LÓPEZ como Co-directora y los Dres. Joel D. ARNEODO LARROCHETTE, Graciela QUINTANA y Andrea V. ANDORNO como docentes y será dictado en INTA Castelar en octubre de 2021. Asimismo, se solicita se los designe para el período de marzo a diciembre de 2021.

Considerando, lo aconsejado por la Comisión Académica de la citada Escuela.

Se aconseja: aprobar el curso propuesto.

Fdo.: Todos los consejeros presentes

- **Se aprueba.** -----

103) CUDAP: EXP-UBA - Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/ el 30.737/20 Acta de la Comisión Académica correspondiente al mes de julio de 2020.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo: Todos los consejeros presentes

Se adjunta copia.

- **Se toma conocimiento.** -----

104) CUDAP: EXP-UBA – Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. Sol. la designación de la 31.405/20 Dra. Elizabeth J. JACOBO y del Dr. Santiago Miguel COTRONEO, como Directora y Co-director de la Especialización en Agroecología, de la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano", por el término de 4 años.

Se aconseja aprobar.

Fdo: Dres Sainato, Medan, Lic. Dieguez, Sr. Lobato

- **Se aprueba.** -----

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Fecha de reunión: 7 de octubre de 2020.

Presentes: Dres. Kantolic y Golluscio, M.Sc. Longo, Lic. Dieguez, Ing. Agr. Gallego, Srta. Gril y Sr. Roderá

105) CUDAP: EXP-UBA – Ref. a la modificación del programa de la asignatura obligatoria "Planificación Territorial" para la carrera de Tecnicatura en Turismo Rural de esta Facultad, con una carga horaria de noventa y seis (96) horas – seis (6) créditos.

Se aconseja aprobar.

Fdo: Todos los consejeros presentes

- **Se aprueba.** -----

106) CUDAP: TRI-UBA – Ref. a la actualización del programa de la asignatura optativa 127.751/19 "Soberanía Alimentaria y Desarrollo", con una carga horaria de veinticuatro (24) horas – uno y medio (1,5) crédito, período 2020-2022 para las siguientes carreras:

Licenciatura en Gestión de Agroalimentos.

Licenciatura en Ciencias Ambientales.



Licenciatura en Economía y Administración Agrarias.
Agronomía.

Tecnicatura en Jardinería.

Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica.

Tecnicatura en Turismo Rural.

Se aconseja aprobar.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

107) CUDAP: EXP-UBA – Consejeros titular y suplente por el claustro de Graduados, 31.324/20 por la mayoría, Lic. Hernán DIEGUEZ y Dr. Mariano OYARZABAL E/ propuesta para divulgar, por medio del correo institucional *lisfauba*, las defensas de los trabajos finales de las carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales y del trabajo de intensificación de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias.

Considerando: Que la iniciativa estimulará a los estudiantes a instalar en sus agendas la necesidad de cumplir con este requisito de graduación y, por otro lado, al divulgarse las temáticas que abordan los trabajos finales y de intensificación, se propiciará la interacción laboral dentro y entre cátedras.

Se aconseja aprobar y modificar el punto IX (p. 10) del anexo de la Resol. C.D. 1798/19 – Reglamento del Trabajo Final de las carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales, y de Trabajo de Intensificación de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, según lo siguiente:

Donde dice: *“Se deberá entregar 1 (una) copia impresa o digital del trabajo completo (según preferencia de los evaluadores) a cada miembro del Tribunal Examinador y 1 (una) copia impresa a la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados. Luego de la defensa y aprobación del trabajo, deberán subir la versión electrónica a la “Plataforma electrónica de subida de archivos de tesis de grado, trabajos de intensificación y preprofesionales” accediendo al link <http://agro.uba.ar/biblioteca/intensificacion> siguiendo las especificaciones establecidas por la Biblioteca Central de la Facultad de Agronomía”.*

Deberá decir: *“Se deberá entregar 1 (una) copia impresa o digital del trabajo completo (según preferencia de los evaluadores) a cada miembro del Tribunal Examinador y 1 (una) copia impresa a la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados. Con al menos 5 (cinco) días hábiles de anticipación, se deberá informar a la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados la fecha, hora y lugar de realización de la defensa para que sea divulgada por la lista de distribución institucional lisfauba. Luego de la defensa y aprobación del trabajo, deberán subir la versión electrónica a la “Plataforma electrónica de subida de archivos de tesis de grado, trabajos de intensificación y preprofesionales” accediendo al link <http://agro.uba.ar/biblioteca/intensificacion> siguiendo las*



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires

*especificaciones establecidas por la Biblioteca Central de la
Facultad de Agronomía”*

Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

INFORME DE LA SEÑORA VICEDECANA